



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 22 OCT 2018

Expte. N° 580/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por miembros del Comité Ejecutivo de las XVIII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA y VII JORNADAS DE INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN ENTRE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN HISTÓRICA (I.E.I.HIS); y

CONSIDERANDO:

QUE solicitan para las mismas un reconocimiento académico, las cuales se llevarán a cabo los días 28, 29 y 30 de noviembre del año en curso, organizadas por la Escuela de Historia y el Instituto de Estudios e Investigaciones Históricas (I.E.I.His) de la Facultad de Humanidades.

QUE las mencionadas Jornadas fueron convocadas bajo el lema "Centenario de la Reforma Universitaria y del nacimiento de Nelson Mandela. República, Instituciones y Transparencia".

QUE a fs. 5 la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de Interés Académico lo solicitado.

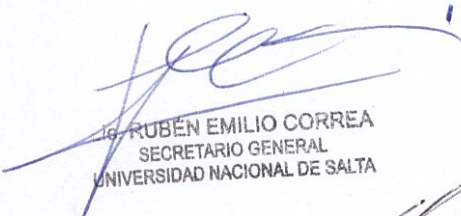
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

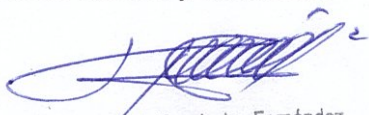
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

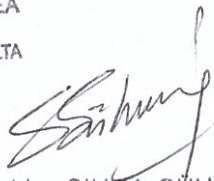
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico Universitario las XVIII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA y VII JORNADAS DE INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN ENTRE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN HISTÓRICA (I.E.I.His), a llevarse a cabo los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2018, organizadas por la Escuela de Historia y el Instituto de Estudios e Investigaciones Históricas (I.E.I.His) de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Lic. SILVIA SOHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1370-2018